

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 26 de Julio de 2018
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 26 de Julio de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN ÚNICA CONVOCATORIA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2018.

PRESIDENTE

D. CÉSAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR

CONCEJALES

- D. MANUEL MOYA FERRÁNDEZ
- D^a. M^a. LORETO MALLOL SALA
- D^a. JUANA SANTIAGA GUIRAO CASCALES
- D. RAFAEL CANDELA DE LA FUENTE
- D^a. M^a. DEL CARMEN CANDELA TORREGROSA
- D. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ NAVARRO
- D. FRANCISCO MARIO VERDÚ ROS
- D. LAURA DOLORES GOMIS FERRÁNDEZ
- D. JOSÉ MANUEL PENALVA CASANOVA
- D. JESÚS RUIZ MORCILLO
- D. MARCELINO GIMÉNEZ ROCAMORA
- D. JUAN JAVIER RIQUELME LEAL
- D. ELOY GINÉS CANDELA ROCAMORA
- D. FRANCISCO JAVIER ASENCIO CANDELA
- D^a. LELIA LAURA GOMIS PÉREZ
- D^a. MONTSERRAT PINEDA MARTÍNEZ
- D. JOSÉ JAVIER SORIANO MOLLA
- D^a. NOELIA POMARES MUÑOZ
- D. JOSEP CANDELA MUÑOZ
- D^a. ANA VANESA MAS GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL

D. MANUEL RODES RIVES

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Crevillent, siendo las doce horas y treinta minutos del día quince de mayo de dos mil dieciocho, se reunió la Corporación Municipal convocada al efecto bajo la Presidencia de su titular D. César Augusto Asencio Adsuar, con la presencia de los Concejales D. Manuel Moya Ferrández, D^a. M^a. Loreto MalloL Sala, D^a. Juana S. Guirao Cascales, D. Rafael Candela de la Fuente, D^a M^a. Carmen Candela Torregrosa, D. Miguel A. Sánchez Navarro, D. Francisco Mario Verdú Ros, D^a Laura Gomis Ferrández, D. José M. Penalva Casanova, D. Jesús Ruiz Morcillo, D. Marcelino Giménez Rocamora, D. Juan Javier Riquelme Leal, D. Eloy Ginés Candela Rocamora, D. Francisco Javier Asencio Candela, D^a. Lelia Laura Gomis Pérez, D^a. Montserrat Pineda Martínez, D. José Javier Soriano Mollá, D^a. Noelia Pomares Muñoz, D. Josep Candela Muñoz y D^a. Ana Vanesa Mas González. Asistidos por mí el Secretario General de la Corporación D. Manuel Rodes Rives. Abierta la sesión de orden del Presidente, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente.

1.- RATIFICACIÓN DE URGENCIA.

El Sr. Alcalde explica la urgencia de esta sesión destacando que mañana concluye el plazo para presentar la solicitud de subvención sin embargo la documentación no se ha podido preparar con anterioridad.

El Sr. Penalva Casanova, portavoz de Compromís per Crevillent, muestra su voto contrario a la urgencia de la sesión por dos motivos, el primero porque no han tenido la documentación en tiempo y forma cuando se convocó la sesión. Considera que no son responsables de que se traigan las cosas a última hora, porque han pasado dos años y ha habido tiempo suficiente. El segundo motivo es para ostentar la legitimación activa a la hora de recurrir administrativa o judicialmente.

A continuación se somete a votación la ratificación de la urgencia con el siguiente resultado:

Votos SI.....12 (PP/ C'S/ Sra. Gomis Pérez (NO ADSCRITA))
 Votos NO.....5 (COMPROMÍS)
 Abstenciones.....4 (PSOE/ ESQUERRA)

Total nº miembros.....21
=====

La Corporación Municipal, por mayoría absoluta legal, ratifica la urgencia de la sesión plenaria.

2.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA INCLUSIÓN DE LA OBRA "PISCINA DE RECREO PARC NOU" DENTRO DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA 2019.

Se da cuenta del Informe con Propuesta de Acuerdo siguiente:

Dada cuenta del Edicto de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, publicado en el BOP n.º 54 de fecha 16/3/2018, en el que se abre plazo para solicitar la inclusión de obras al amparo de la Convocatoria del Plan



IT+rF00PILYovNgEMquJcqw

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 26 de Julio de 2018
 2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 26 de Julio de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para 2019.

En primer lugar el Sr. Alcalde señala que este expediente viene de segundas, y solicita a los miembros de la Corporación que se ajusten en sus intervenciones al tiempo establecido, ya que después de esta reunión tiene un compromiso, debe asistir a Elche a un acto con la Ministra. El Sr. Asensio Candela, portavoz del PSOE, pregunta por qué dice que viene de segundas. El Sr. Alcalde responde que ya se trató anteriormente en una moción de Compromís. Continúa el Sr. Asensio Candela manifestando que no acepta que se constriña el tiempo en un asunto tan importante, e incide en que hubiera tenido que convocar el pleno antes. El Sr. Alcalde incide en que el pleno se convocó el pasado viernes y la llegada de la Ministra ha sido posterior. Además se van a ajustar los tiempos al ROM.

Por el Sr. Moya Ferrández, concejal de deportes, se hace una explicación del asunto indicando que se presenta una memoria valorada para su posible inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de la Diputación Provincial para el ejercicio 2019. Se contempla la construcción de una piscina de recreo con tres funcionalidades según la profundidad de las mismas. El sistema es el de playa, de 0 a 0,50 metros para la primera piscina, la segunda piscina tiene una profundidad máxima de 0,90 metros y la última que llega hasta 1,50 metros. Señala que el sistema de tratamiento del agua es de electrólisis salina que permite el 80% de ahorro en el mantenimiento y el 100% en productos químicos, con respeto al medio ambiente. Felicita a la Oficina Técnica Municipal por el esfuerzo realizado para llegar a tiempo a esta convocatoria. Indica que el diseño comprende una superficie de 3.800 metros cuadrados, más del doble de las antiguas piscinas situadas en la C. D. Norte. También dispone de cafetería, aseos, control de acceso al recinto, sala de usuarios, enfermería, almacén y cuarto de instalaciones. Tiene un vallado perimetral funcional, por tanto la zona de cafetería y la zona estancial cuando no esté abierta la piscina estará abierta a todo el público. La cafetería dará acceso tanto en verano como en invierno a toda la gente que esté en el parque. Respecto a la ausencia de arbolado, señala que no se va a talar ningún árbol y se realizará algún traslado. El importe total del proyecto de la piscina está valorado en 1.000.000 de euros y tiene un plazo de ejecución de 10 meses.

A continuación interviene la Sra. Gomis Pérez, concejal no adscrita, declarando que trabajan para mejorar la calidad de vida de los crevillentinos a corto, medio y largo plazo. Aboga por la cooperación en lugar de la violencia verbal o política y señala que elementos como el bienestar del ciudadano inspiran su actividad política y fueron determinantes para mostrar su apoyo a los presupuestos. Uno de esos elementos es la utilización del Parque, ya que está infrautilizado. Muestra su conformidad destacando que es una propuesta viable, puesto que hay aparcamiento, los niños pueden acceder andando, el coste es asumible al estar subvencionado y todos los árboles van a ser transplantados.

Seguidamente interviene el Sr. Candela Muñoz, portavoz de L'Esquerra, manifestando que en 2015 hicieron una promesa al pueblo de Crevillent de hacer todo lo posible para facilitar el disfrute de una piscina, pero señala que se sienten interpelados por la controversia que ha suscitado la ubicación, y no pueden dar la espalda a los vecinos que no apoyan la ocupación de una parte del Parque Municipal. Son conscientes de la contestación generada en las redes sociales auspiciada en algunos casos por opiniones intoxicadas, porque se ha ocultado toda la información necesaria, ya que no se trata de un proyecto del PP o de la derecha local. Considera que no es momento de adoptar decisiones por la antipatía a un equipo de gobierno al que le queda un año en este Ayuntamiento. A la vista del proyecto definitivo, el recinto cuenta con tres entradas y con aparcamiento, es céntrico y se puede ir a pie. Señala que los árboles no se van a talar, van a ser transplantados y se incrementará la zona verde. El aforo será de 249 personas, con una superficie de 499 m², dos veces mayor que la piscina de "Las Palmeras", no es por tanto una charca como dice Compromís, que en la Junta de Portavoces señalaron que querían una piscina en la Ciudad Deportiva Norte con la mitad de superficie. Indica que el importe no es desmesurado ya que la aportación municipal se podría abonar con el remanente de Tesorería.

Posteriormente interviene el Sr. Soriano Mollá, portavoz de Ciudadanos Crevillent, agradeciendo el trabajo realizado por la Oficina Técnica Municipal. Declara que lo que más les llama la atención de lo ocurrido en las redes sociales es que ha quedado claro cuál es el gobierno del cambio que se quiere en Crevillent, el que cambia de ideas en función de los intereses de cada momento. No tenían previsto en su programa esta infraestructura, pero a la vista de la propuesta en la Junta de Portavoces la ven aceptable. Incide en que Compromís reprocha que está al lado de un colegio y de una residencia de ancianos, pero durante la época



FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 26 de Julio de 2018
 2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 26 de Julio de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

de funcionamiento de la piscina el colegio no está abierto y los ancianos tienen las molestias del colegio todo el año. Critica que Compromís alegue que hay que parar a la iniciativa privada, y no entiende que si no se hace la piscina donde ellos quieren no les vale.

A continuación interviene el Sr. Asensio Candela, portavoz del Grupo Socialista, manifestando que hace dos años se propuso a los grupos políticos decidir a donde se dirigirían los fondos del Plan de Obras de la Diputación. El grupo socialista señaló que su prioridad era una piscina para un uso exclusivo terapéutico, propuesta que fue rechazada dos veces, pero ante la propuesta del resto de grupos admite que es una dotación necesaria para los que no disponen de alternativa vacacional. Declara que ningún grupo propuso que se hiciera en terrenos privados. Finalmente se propuso que se realizara en la Ciudad Deportiva, reduciendo a la mitad el tamaño del campo de fútbol y fue el PSOE quien se opuso porque los vestuarios e instalaciones quedarían sin uso por estar configurados para un campo de fútbol con mayor intensidad de uso, cuando lo que hay que hacer es descargar la Ciudad Deportiva para no perjudicar las actividades de los clubes y deportistas. Se plantea la alternativa del Parc Nou y todos los grupos aceptan salvo Compromís. Se decantan por la ubicación del Parc Nou porque afecta a una parte sin ajardinar y es más accesible. El grupo socialista sólo impone una condición, que se dote al Parc Nou de juegos infantiles dignos, que se abran servicios públicos de aseo, que se recupere el agua de la cascada y servicio de seguridad para mantener el orden y evitar el vandalismo, enmienda presentada por el grupo socialista a los presupuestos de 2017 y 2018 que se rechazó. Compromís presentó una moción para que no se construyera en el Parc Nou, pero no ofrece alternativa. Hace pocos meses se presentó la opción de ubicarla en terrenos privados, con un coste entre 600.000 y 1.000.000 €, cuando la subvención es de 416.000 €. Es un proyecto de más de 2.000.000 € en unos terrenos donde parece que quiere instalarse una gran empresa.

Seguidamente interviene el Sr. Penalva Casanova, portavoz del Grupo Compromís per Crevillent, declarando hace 10 años que llevan reivindicando la necesidad de una piscina para los crevillentinos e indica que si el Alcalde fuera de Compromís, buscaría una nueva ubicación para la piscina, para que una familia, una persona con discapacidad o un equipo deportivo puedan disfrutar del día, un lugar adecuado al lado de las infraestructuras deportivas en el perímetro de la localidad, y potenciar el Parque para su verdadera finalidad, con más plantas, juegos, espacios para eventos y actividades festivas y culturales, y para los jóvenes. Insiste en que no quieren destrozar el Parque, el pulmón verde en el núcleo urbano, ni se van a gastar 1.000.000 € en una chapuza de infraestructura para que en un par de años se tenga que cerrar. Se pregunta si la capacidad de 499 m² es para ahorrarse un socorrista más y critica la altura de la piscina de 1,30 mts. de profundidad. Opina que el proyecto es un despilfarro y la piscina no reúne los requisitos que merece Crevillent, señalando que el responsable es el gobierno del PP y sus colaboradores necesarios, el grupo de C's, haciendo caso omiso a lo que la gente del pueblo está diciendo en la calle. Indica que no se atreven a aceptar una participación ciudadana, mediante un referéndum sobre la ubicación de la piscina y tienen una visión de la democracia representativa, donde cada 4 años pueden ser dueños del pueblo, sin tener en cuenta lo que opina la gente hasta dentro de otros 4 años. Hace referencia a C's indicando que son cómplices del PP y del Alcalde, que quieren el cambio, pero su cambio es apoyar 4 años más al PP después de 20 años de mayorías absolutas. Explica que los dibujos han cambiado durante este tiempo, hace 2 años se les planteó un dibujo y hoy tienen un dibujo totalmente distinto, fruto de la improvisación. Reitera que el proyecto es un despilfarro y resalta el compromiso de buscar una alternativa viable.

Posteriormente interviene el Sr. Alcalde preguntando si Compromís ha respondido sobre las amenazas y críticas infundadas acerca de las obras del Calvari, de urbanización de la rambla, en el desdoblamiento de la Avda. San Vicente Ferrer y Gutiérrez de Cárdenas, obras que decían que no se podían hacer. Utilizan la técnica de descalificación, con maniobras en redes sociales, creando un ambiente enrarecido de crispación, en lugar de abordar las necesidades de nuestro pueblo. Manifiesta que el referéndum propuesto por Compromís no iba a ser autorizado por el Consejo de Ministros y se hubiera perdido la posibilidad de solicitar la inclusión en el Plan de Obras Financieramente Sostenibles. Destaca que no es un proyecto del PP, hemos visto y hablado, hemos sido flexibles con el resto de grupos, se ha ido cambiando la tipología, la ubicación... ustedes en cambio siempre han estado en el no. Pregunta a Compromís si van a ir a los tribunales e indica que cada uno toma las decisiones que considere, pero les parece mal que se trate de chapuza la infraestructura, siendo una superficie de 3.800 m², cuando la de la Ciudad Deportiva Norte era de 1.500 m². Indica que le parece un despropósito, haber propuesto porque no había otro suelo, la adquisición de un terreno por un valor de 1.000.000 a 1.200.000 €, que además ya está comprometido para una licencia de



FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 26 de Julio de 2018
 2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENSIO ADSUAR, a 26 de Julio de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

actividad para una empresa que va a dar trabajo a 100 empleados y es un sitio que se va a desarrollar. Sin embargo se empeñan en esa promesa que es un cheque en blanco, que no se sabe ni quien lo pagara ni donde se va a ubicar. Pregunta si en el extrarradio o modificando el Plan General. Lo que requiere un estudio de impacto ambiental y de obras de acceso con un coste indirecto añadido que ocultan. Manifiesta que se prevalecen de la colindancia de la piscina con el colegio, cuando nunca les ha importado el colegio y es ahora con la piscina cuando sí les preocupa, hipocresía y falsedad en el tema.

Abierto el segundo turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Gomis Pérez, manifestando que las posturas están claras, y que van a apoyar la subvención para la piscina, pues es viable económicamente, el tamaño es suficiente y se le va a dar vida al Parque Municipal. Se dirige a Compromis diciendo que ha vivido una serie de comentarios y debates en las redes sociales, con opiniones a favor y en contra, y hay gente que no se atreve a dar su opinión públicamente porque están al acecho con ese tono tan agresivo.

A continuación interviene el Sr. Candela Muñoz, declarando que l'Esquerra no va a ser el dique bloqueador del derecho al disfrute de una piscina municipal, pero tampoco van a aceptar un proyecto que se les presentó ayer y sin consultar a la ciudadanía. Existen dos condicionantes que no les gustan, por un lado la valla perimetral y por otro lado, no aprobarán ningún proyecto vinculado a que la piscina no sea de gestión pública. Indica que se van a abstener, pese a que la votación ya está decidida. Por parte de l'Esquerra no se van a poner condicionantes a la Alcaldía como hizo el Sr. Penalva a la piscina. Van a trabajar para modificar el proyecto y que sea lo mejor posible para los crevillentinos.

Seguidamente interviene el Sr. Soriano Mollá, manifestando que votarán a favor pese a que en un principio no querían una piscina de verano, pero le han convencido y han preguntado a la gente de la calle que consideran que es necesaria, se puede ir andando, hay suficientes accesos y no hay problemas de aparcamiento. Indica que Compromis está empeñado en que no se haga, cuando la gente quiere que se construya. Es posible que haya modificaciones, casos puntuales, como la valla perimetral como dice el grupo de l'Esquerra.

Posteriormente interviene el Sr. Asensio Candela, manifestando que hace mes y medio, la arquitecta municipal en la comisión de obras dijo que el proyecto original quedaba inservible y que debía utilizarse la zona de la pérgola y de la pinada de arriba, porque la gente no cabe, pero en lugar de retirarlo se presenta otro proyecto donde se invaden zonas ajardinadas en uso. Expone que ayer a las 11:00, una hora antes de la Comisión de obras se les envía el proyecto completo, para votarlo en la comisión. No se está votando el proyecto que se presentó hace 2 años, se está votando un proyecto que se presenta a costa de encajar la piscina en el parque, se cambia la primera intención que era la de afectar lo menos posible al parque. Una piscina de 499 m² para no contratar un segundo socorrista, una cafetería a la que solo pueden acceder los que van a la piscina. Lo honesto sería no haber traído este proyecto.

A continuación interviene el Sr. Penalva Casanova, mencionando las descalificaciones y la crispación, y expone que menos mal que se ha grabado y que todo el mundo puede ver en televisión quién estaba alterado. Indica que parece que no ha sentado bien que haya una contestación ciudadana al proyecto del Parque y arremeten contra nosotros. Ciudadanos subestima la capacidad de la ciudadanía por saber que no es bueno tener la piscina municipal en el Parque Municipal. Remarca que no son inflexibles y cita como ejemplo que el portavoz del grupo socialista ha señalado que propusieron como alternativa la Ciudad Deportiva Juanfran Torres. Crítica que ningún grupo haya traído una alternativa, y se pregunta cuál es la alternativa del PP, C's o l'Esquerra al Parque Municipal. El PSOE dijo inicialmente que su intención era en el Parque Municipal, aunque luego ha cambiado de posición al cambiar el proyecto. Continúa señalando que es un error histórico construir una piscina en el Parque Municipal, que va a destruir el pulmón verde y la zona de esparcimiento del pueblo de Crevillent. Se dirige al Alcalde acusándole de irresponsable, por dar valoraciones de terrenos sin haber una tasación, y enumera una serie de inversiones anunciadas que no se han llevado a cabo como el balneario, el centro comercial o la residencia de la 3ª Edad en el Realengo. Declara que su grupo quiere una piscina de verano como se merece Crevillent y con servicios similares a los municipios del entorno, manifestando que gastar 1.000.000 € en una piscina que no reúne dichos requisitos le parece un despilfarro y su grupo municipal hará todo lo posible para que no se haga en el Parque Municipal. Finaliza su intervención indicando que no sabe si acudirá a los tribunales, pero sí a las elecciones.

Seguidamente interviene el Sr. Alcalde manifestando que los terrenos que están valorados en 600.000 € se subastaron hace 14 años y era una zona menos desarrollada que ahora. En referencia a la valoración de los terrenos por 1.000.000 €, señala que en la actualidad el precio medio del suelo urbano en Crevillent es de



FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 26 de Julio de 2018
 2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 26 de Julio de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

2.000 €/m² y la superficie es de 7.000 m², de ahí sale su estimación. Explica que la zona industrial que se subastó no tuvo zona comercial debido a la crisis. El balneario se hizo, había un acuífero y se hizo una prospección pero se detectó un problema de contaminación de agua. Respecto a la residencia, expone que fue una empresa la que planteó la oferta y cuando se hicieron los análisis de resistencia del suelo no se pudo ubicar porque era una zona de terrenos blanda, húmeda y no podía sostener la estructura. Destaca que la piscina cuenta con un amplio consenso y lamenta que el PSOE se salga del barco cuando lo planteaba antes así. L' Esquerra votó que sí en su asamblea, aunque ahora deciden abstenerse. Indica que no es posible a estas alturas cambiar el proyecto, así que hay dos opciones, o se pide la piscina o se pierde la subvención. Por responsabilidad y porque cree que es un buen proyecto cuando se redacte, pues ahora lo que hay es una memoria técnica donde se puede cambiar aspectos técnicos como el vallado o la cafetería. Por último señala que la zona de la pérgola del Parque va a ser ocupada durante los meses de verano, que es cuando menos se utiliza y se retirará la ocupación durante el resto del año, los 8 o 9 meses que la piscina esté cerrada.

A continuación se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....	12 (PP/ C'S/ Sra. Gomis Pérez (NO ADSCRITA))
Votos NO.....	7 (COMPROMÍS/PSOE)
Abstenciones.....	2 (ESQUERRA)

 Total nº miembros.....21
 =====

La Corporación Municipal, por mayoría absoluta legal, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Solicitar la inclusión de la obra denominada "PISCINA DE RECREO PARC NOU" en dicho municipio, dentro del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para 2019, con un presupuesto de 1.000.000 Euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Solicitar la concesión de una subvención de 412.500,00 euros, equivalentes al 41,21% del coste de la obra, según la memoria valorada/proyecto redactada al efecto.

TERCERO.- Comprometerse a comunicar la obtención de cualquier subvención, procedentes de otros Departamentos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, sus organismos autónomos o de otros organismos públicos.

CUARTO.- Igualmente este Ayuntamiento se compromete a cumplir las condiciones de la subvención y destinar los bienes al fin concreto para el que se solicita la subvención, que no podrá ser inferior a cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público ni a dos años para el resto de los bienes.

QUINTO.- Ordenar al Secretario de la Corporación para dar fiel cumplimiento a las bases, que certifique respecto a los extremos solicitados en las Bases de la citada convocatoria.

SEXTO.- De igual forma, ordenar al Alcalde que en nombre y representación de la corporación efectúe las declaraciones exigidas en la citada Base.

SÉPTIMO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para realizar las gestiones necesarias para el buen fin de la presente solicitud.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

